

**Acuerdo de la Junta Electoral de Aragón de 18 de mayo de 2011, sobre los recursos interpuestos por los representantes generales de Izquierda Unida de Aragón (I.U.) y Chunta Aragonesista (CHA) contra el Acuerdo del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (CARTV) de 16 de mayo de 2001, de modificación del Plan de cobertura de las elecciones autonómicas y municipales convocadas para el día 22 de mayo de 2011, en Aragón Radio y Aragón Televisión.**

### **ANTECEDENTES**

I. El día 16 de mayo de 2011 tuvo entrada en la Junta Electoral de Aragón, mediante correo electrónico la modificación del Plan de cobertura de las elecciones autonómicas y municipales convocadas para el día 22 de mayo de 2011, aprobada por el Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (CARTV). Este documento iba acompañado de una certificación de la misma fecha, firmada por el Secretario del Consejo de Administración de la CARTV, con el visto bueno de su Presidente.

La documentación original fue presentada en el Registro de la Junta Electoral de Aragón el día siguiente, 17 de mayo, siendo registrada con el número 178.

La modificación aprobada por el Consejo de Administración consiste en suprimir el debate entre los cinco candidatos a la Presidencia del Gobierno de Aragón programado en Aragón Radio para el día 18 de mayo, a las 08h. 30m., de 1 horas de duración, que es sustituido por la emisión simultánea con Aragón TV del debate entre los citados candidatos programado en este último medio de comunicación para el día 20 de mayo, a las 21,15 horas, de 90 minutos de duración.

II. El mismo día 16 de mayo se dio traslado de la mencionada documentación, mediante fax, a los representantes generales de los partidos, la federación de partidos y la coalición electoral que han acreditado representantes ante la Junta Electoral de Aragón para las citadas elecciones a las Cortes de Aragón, abriendo un plazo de un día para presentar recurso contra la referida modificación del Plan de cobertura.

III. El día 17 de mayo tuvo entrada en el Registro de la Junta Electoral de Aragón un escrito de la misma fecha, firmado por don \*\*\*, representante general de

Izquierda Unida de Aragón (I.U.), y registrado con el número 179, y otro escrito firmado por doña \*\*\*, representante general del partido político Chunta Aragonesista (CHA) y registrado con el número 180, mediante el que interponen sendos recursos contra el Acuerdo del Consejo de Administración de la CARTV del que se ha hecho mérito en el antecedente I. En ambos casos se solicita la anulación de la modificación operada en el Plan de Cobertura.

IV. De conformidad con lo establecido en el apartado quinto, punto 2, de la *Instrucción 4/2011, de 24 de marzo, de la Junta Electoral Central*, y atendiendo a las fechas en que nos encontramos, el día 17 de mayo se procedió a dar audiencia al Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión hasta las 13,00 horas del miércoles, días 18 de mayo, para que informara a la Junta Electoral de Aragón cuanto considerara procedente en relación con estos recursos.

V. El día 18 de mayo ha tenido entrada en el Registro de la Junta Electoral de Aragón un documento firmado por don \*\*\*, Director General de la CARTV, mediante el que formula alegaciones en relación con estos recursos.

A la vista de las alegaciones formuladas en los escritos de recurso y de las alegaciones expuestas por el Director de la CARTV, la Junta Electoral de Aragón **ACUERDA** lo siguiente:

La Junta Electoral de Aragón considera que la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión no ha comunicado, ni en la notificación inicial de la modificación del Plan de Cobertura ni en fase de alegaciones, causa o motivo que justifique el cambio operado en dicho Plan de Cobertura, por lo que no existe razón para no mantener el inicialmente aprobado.

Por ello se insta a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión a reprogramar el debate hasta el día 20 de mayo, día de finalización de la campaña, en el mismo horario inicialmente planteado o, en todo caso, dentro de la franja matinal de la programación de Aragón Radio.

Zaragoza, 18 de mayo de 2011.